Granada Meta, 11 de noviembre de 2026

Señora
YURY MARCELA PARDO OYOLA
Profesional Universitaria Área de la Salud
ESE Primer Nivel Granada Salud
Granada/Meta

11-11-2026

Asunto. Designación de Supervisor

De manera atenta me permito comunicarle que, en atención a su idoneidad, se le designa como supervisor del siguiente contrato:

Número de Contrato: **405** de 2026
Nombre o Razón Social **ANDREA RODRIGUEZ PEÑALOZA**
Fecha: 11 de noviembre de 2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNICOS COMO REGENTE DE FARMACIA EN LA ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD.**

Para que supervise, controle, vigile y verifique la ejecución del mismo, determine su cumplimiento y por ende la satisfacción del fin perseguido. Para dar cumplimiento a tal labor deberá ceñirse a los artículos 37, 38, 39, 40,41, 42, 43 y 44 de la Resolución No 100.01.170 de 2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E PRIMER NIVEL GRANADA SALUD".

En ejercicio de sus funciones como supervisor deberá entre otras suscribir y remitir a la oficina de Gerencia las respectivas actas del contrato de la referencia, con el fin de que reposen en el expediente único del contrato y solicitar la constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como requisito de obligatorio cumplimiento sin el cual no se podrá realizar la gestión del pago correspondiente.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORENO HERRERA
Gerente

Elaboró y proyectó: Januario Rodríguez Arias	Revisó y aprobó: Rogelio Rodríguez Hernández
Perfil: Profesional de Apoyo Administrativo	Perfil: Asesor Jurídico - Contratación